



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 06 de febrero del 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha seis de febrero del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 037-2020-D-FIARN

Visto, el documento de fecha 28 de enero del 2020, mediante el cual el Presidente del Jurado Evaluador del proyecto de tesis titulado: “**REMOCIÓN DE CLOROFENOLES PRESENTES EN AGUAS CONTAMINADAS UTILIZANDO A LA CÁSCARA DE HUEVO COMO ADSORBENTE**”, presentado por los bachilleres Celso Roel Flores Gaspar y Ines Elvira Bedon Rosales, remite el Acta N° 001-2020-JEPT-AIL-FIARN del 27/01/2020, en el que considera modificar el título del proyecto de tesis y recomienda su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 245-2018-CU del 30 de octubre del 2018, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un **plazo máximo de dos (02) años** para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N°017-2019-D-FIARN de fecha 15 de abril del 2019, se designó, al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: “**REMOCIÓN DE CLOROFENOLES PRESENTES EN AGUAS CONTAMINADAS UTILIZANDO A LA CÁSCARA DE HUEVO COMO ADSORBENTE**”, presentado por los bachilleres Celso Roel Flores Gaspar y Ines Elvira Bedon Rosales, a los siguientes docentes: Mg. Teófilo Allende Ccahuana (Presidente), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Secretario), Ing. Godofredo León Ramírez (Vocal), Lic. Janet Mamani Ramos (Suplente), MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio (Asesora);

Que, con Acta N° 001-2020-JEPT-AIL-FIARN de fecha 27 de enero del 2020, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, considera modificar el título del proyecto de tesis por: “**EFICIENCIA DE REMOCIÓN DE CLOROFENOLES PRESENTES EN AGUAS CONTAMINADAS UTILIZANDO LA CÁSCARA DE HUEVO DE GALLINA COMO ADSORBENTE**”, presentado por los bachilleres Celso Roel Flores Gaspar y Ines Elvira Bedon Rosales; además, indica que el proyecto de tesis, cumple con los méritos requeridos en la Directiva N° 013-2018-R y recomienda su aprobación.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana (e)

RESUELVE:

1° **APROBAR**, la modificación del Título del Proyecto de Tesis titulado: “**REMOCIÓN DE CLOROFENOLES PRESENTES EN AGUAS CONTAMINADAS UTILIZANDO A LA CÁSCARA DE HUEVO COMO ADSORBENTE**”, presentado por los bachilleres Celso Roel Flores Gaspar y Ines Elvira Bedon Rosales, por el título: “**EFICIENCIA DE REMOCIÓN DE CLOROFENOLES PRESENTES EN AGUAS CONTAMINADAS UTILIZANDO LA CÁSCARA DE HUEVO DE GALLINA COMO ADSORBENTE**”.

2° **APROBAR**, el Proyecto de Tesis y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: “**EFICIENCIA DE REMOCIÓN DE CLOROFENOLES PRESENTES EN AGUAS CONTAMINADAS UTILIZANDO LA CÁSCARA DE HUEVO DE GALLINA COMO ADSORBENTE**”, presentado por los bachilleres Celso Roel Flores Gaspar y Ines Elvira Bedon Rosales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

- 3° Trasladar la presente Resolución a la Unidad de Investigación para que el proyecto de tesis sea inscrito en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo al Art. 76° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.
- 4°. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación, Departamento Académico, Miembros del Jurado e Interesado.

Regístrese comuníquese y archívese,

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana (e).

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



Cc. CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.